

Capítulo 3

Efectividad de las políticas en educación básica del sistema educativo mexicano

María Guadalupe Mariscal Nava
Universidad Autónoma de Baja California, México
<https://orcid.org/0009-0004-4694-0476>

Ma. Antonia Miramontes Arteaga
Universidad Autónoma de Baja California, México
<https://orcid.org/0000-0002-0550-0309>

Marco Tulio Ocegueda Hernández
Universidad Autónoma de Baja California, México
<https://orcid.org/0000-0001-8723-7884>

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE20256241>



Resumen

Las políticas educativas tienen el objetivo de atender de manera efectiva las problemáticas que se presentan dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN). A través de los años, estas se van modificando con la finalidad de mejorar la diversidad de situaciones desfavorables en los centros educativos y buscan dar solución a las problemáticas a través de los planes y programas educativos, así como los currículos, etc. Las políticas educativas efectivas cumplen su objetivo si el estudiante posee, al egresar de los diferentes niveles educativos, las competencias necesarias para incorporarse con éxito a la sociedad.

En el caso de la educación primaria (segundo nivel que comprende la estructura básica del SEN), es de suma importancia que se atiendan las necesidades de aprendizaje, pues dicho nivel es la base fundamental para la promoción del desarrollo de los niños y niñas, ya que en este nivel estos adquieren habilidades y conocimientos fundamentales que determinan la adquisición de los aprendizajes a futuro. Sin embargo, a pesar de las modificaciones constantes de las políticas educativas, con objetivos y estrategias buscando mejorar el panorama de la educación, persisten resultados en los estudiantes con dominio insuficiente en las pruebas PLANEA, así como bajo rendimiento en las pruebas PISA. A partir de lo anterior, el presente capítulo identifica y analiza la efectividad de las políticas educativas que se han diseñado para el nivel primaria en México.

Introducción

La educación en México ha sido un tema de estudio desde hace décadas, pues la calidad educativa del país no se encuentra en las mejores posiciones según las pruebas nacionales e internacionales. A pesar de los esfuerzos que se han realizado para generar aprendizajes significati-

vos, persisten resultados con bajo rendimiento en gran porcentaje de la población estudiantil.

Lo anterior puede ser causa de una gran diversidad de factores, desde la motivación del estudiante, hasta el diseño y efectividad de las políticas educativas, las cuales tienen un papel fundamental para mejorar la calidad de enseñanza y generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

De acuerdo con la ONU (2015) la educación tiene gran relevancia en la vida de las personas, pues gracias a esta, se obtienen beneficios considerables como reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades y alcanzar la igualdad de género. Por ello, es vital que los gobiernos tengan como prioridad mejorar su calidad educativa y actúen de manera efectiva para reducir los rezagos educativos.

Del mismo modo, el Banco Mundial (s. f.) señala que la educación es el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión. Entre sus beneficios personales se encuentra el empleo, ingresos, salud y reducción de la pobreza, mientras que en la sociedad contribuye al desarrollo económico a largo plazo, promueve la innovación, fortalece las instituciones y fomenta la cohesión social.

Sin embargo, en México actualmente persisten desafíos significativos y uno de los retos que enfrenta la educación en México es el rezago educativo de los estudiantes, sobre todo aquellos con edad de 15 años en adelante, pues según datos del INEGI (2020) es a partir de esta edad cuando los estudiantes no continúan con su formación académica.

Por lo tanto, es importante que las políticas educativas identifiquen las necesidades de la población estudiantil y diseñen programas o contenidos que ayuden a fortalecer el aprendizaje de los educandos y les permitan enfrentar los desafíos globales.

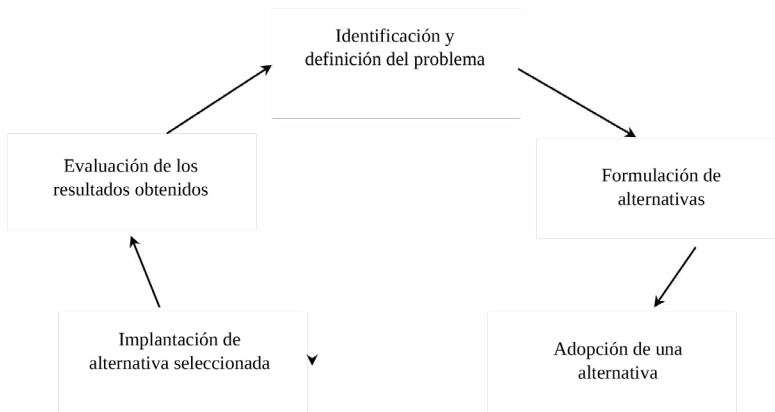
Marco referencial

En la actualidad, existen diversas definiciones sobre las políticas públicas, pero los elementos en los que coincide la mayoría de estas son que las decisiones, programas y estrategias son vitales para dar respuesta a un problema. Primeramente, Aguilar (2000) señala que una política pública es un comportamiento propositivo intencional y planeado, el cual se

pone en movimiento con la decisión para alcanzar objetivos a través de ciertos medios. Esta surge para conocer cómo se toman las decisiones del gobierno y saber si se toman con base de datos, análisis y cálculos racionales para su eficacia. Mientras que Tamayo (1997) menciona que las políticas públicas son “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y gobierno consideran prioritarios”.

Del mismo modo, Lahera (2004) señala que las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo mejorar los asuntos políticos y, siguiendo a Tamayo (1997), sus fases se basan y clasifican de la siguiente manera: la definición del problema, la formulación de las alternativas de solución al problema, la elección de una alternativa, la implantación de la alternativa seleccionada y, por último, la evaluación de los resultados obtenidos (Figura 1).

Figura 1
Ciclo de las políticas públicas



Nota. Elaboración propia con datos obtenidos de Tamayo (1997).

Dicho ciclo que señala Tamayo (1997), lleva una serie de preguntas que dan respuesta a cada apartado y se muestran a continuación:

Tabla 1*Fases y preguntas de las políticas públicas*

Fases del proceso de la política pública	Preguntas que plantea el análisis de las políticas públicas
1. Definición del problema	¿Cuál es el problema?, ¿Cuáles son sus dimensiones?, ¿Cuáles son las causas del problema?, ¿A quién afecta y en qué medida?, ¿Cómo evolucionará el problema si no actuamos sobre él?
2. La formulación de las alternativas de solución al problema	¿Cuál es nuestro plan para atajar el problema?, ¿Cuáles deben ser nuestras prioridades?, ¿Qué alternativas existen para alcanzar esas metas?, ¿Qué riesgos, beneficios y costes acompañan a cada alternativa?, ¿Qué alternativa produce los mejores resultados con los menores efectos negativos?
3. La elección de una alternativa	¿Es viable técnicamente la alternativa seleccionada?, ¿Es viable políticamente la alternativa seleccionada?
4. La implantación de la alternativa elegida	¿Quién es el responsable de la implantación?, ¿Qué medios se usan para asegurar que la política se lleva de acuerdo al plan previsto?
5. La evaluación de los resultados obtenidos	¿Podemos asegurar que hemos alcanzado los objetivos?, ¿Qué criterios hay que tener en cuenta para juzgar los resultados de la política?, ¿Hay que continuar o terminar la política?, ¿Podemos decir que la política ha sido justa?

Nota. Elaboración propia con datos obtenidos de Tamayo (1997).

Por otro lado, Lahera (2004) citando a CIPE (1996) menciona que una buena política pública favorece una mejor discusión política y cuenta con las siguientes características:

1. Fundamentación amplia y no solo específica (¿Cuál es la idea?, ¿A dónde vamos?).
2. Estimación de costos y de alternativas de financiamiento.

3. Factores para una evaluación de costo-beneficio social.
4. Beneficio social marginal comparado con el de otras políticas (¿Qué es prioritario?).
5. Consistencia interna y agregada (¿A qué se agrega? O ¿A qué inicia?).
6. De apoyos y críticas probables (políticas, corporativas, académicas).
7. Oportunidad política.
8. Lugar en la secuencia de medidas pertinentes (¿Qué es primero?, ¿Qué condiciona qué?)
9. Claridad de objetivos.
10. Funcionalidad de los instrumentos.
11. Indicadores (costo unitario, economía, eficacia, eficiencia).

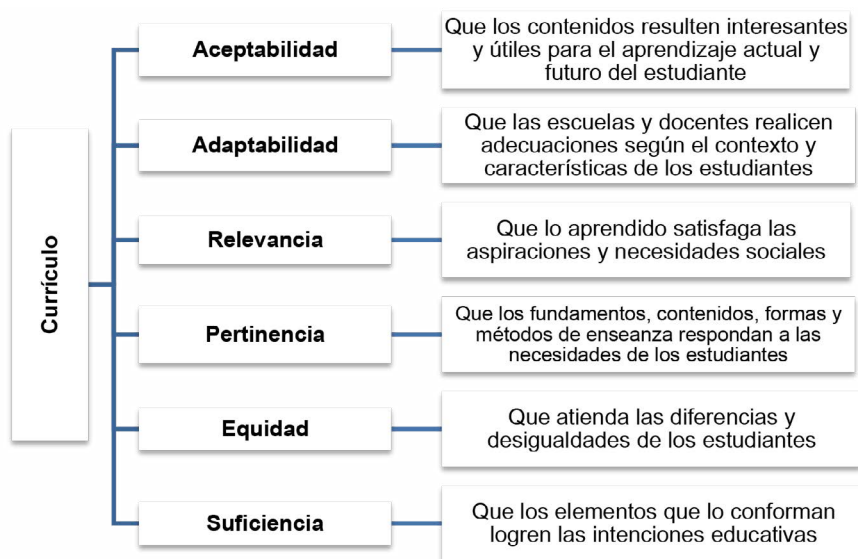
Con base en lo anterior, una política educativa va de la mano con la política pública, pues ambas llevan las mismas fases. Siguiendo a Martínez (2018), define las políticas educativas como acciones que tienen lugar en un sistema educativo y se conforman por un conjunto de recursos (inversiones, bienes, servicios y transferencias) movilizadas por actores de gobierno que tienen la finalidad de producir un encuentro entre docentes y estudiantes dentro del entorno escolar. En este sentido, Tagliabue et al. (1997) en Pita (2021) señalan que las políticas educativas son las leyes, decretos, reglamentos y resoluciones que establece un país con la finalidad de impulsar programas e iniciativas con el objetivo de resolver problemas específicos en el ámbito de la educación.

Del mismo modo, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2018) señala que una política educativa alude a la capacidad que tienen los gobiernos para sostener, elaborar estrategias y direccionar la actividad del Estado hacia el logro de los objetivos previamente propuestos. Cabe señalar que la política educativa abarca diversas áreas, tales como el financiamiento de la educación, los currículos escolares, la formación y desarrollo de la planta docente, la equidad e inclusión educativa, entre otras. Respecto al financiamiento, se considera como la base elemental para lograr resultados exitosos, pues este debe garantizar que todas las escuelas tengan acceso a instalaciones adecuadas, materiales educativos, tecnología y personal docente capacitado.

En cuanto a los currículos escolares, se destaca la importancia que estos tienen para generar conocimientos, habilidades, valores y competencias durante el proceso educativo de los estudiantes. El INEE (2016) señala que un currículo responde a las preguntas *para qué enseñar, qué enseñar y cómo enseñarlo*, las cuales deben responderse según los elementos que se incluyan en los planes y programas de estudio. Cabe destacar que la implementación efectiva y la actualización de los currículos escolares son fundamentales para asegurar que la educación cumpla con su propósito y, con ello, formar estudiantes con la habilidad de solucionar problemas y enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro.

En el mismo orden de ideas, la UNESCO (s. f.) y el INEE (2016) señalan los siguientes criterios para los currículos escolares: aceptabilidad, adaptabilidad, relevancia, pertinencia, equidad y suficiencia.

Figura 2
Criterios del currículo nacional



Nota. Elaboración propia con datos obtenidos de INEE (2016).

Como se mencionó anteriormente, el currículo es uno de los cimientos más importantes para la construcción de aprendizajes significativos; por

ello, se destaca la importancia de una elaboración pertinente y cuidadosa que abarque diversos criterios con la finalidad de que sea efectivo. Asimismo, su evaluación permite generar reflexiones en torno a las aspiraciones educativas y el INEE (2019) señala que entre los documentos oficiales que pueden evaluarse se encuentran los siguientes:

1. Modelos educativos o pedagógicos, propuestas curriculares, proyectos educativos.
2. Planes de estudio.
3. Programas de estudio (unidades de aprendizaje curricular, módulos, asignaturas, entre otras).
4. Materiales de apoyo curricular creados ex profeso para la enseñanza y aprendizaje.

En el caso de la formación y desarrollo de la planta docente, Díaz-Barriga (2009) menciona que la formación docente permite que el enseñante desarrolle competencias para llevar a cabo su labor de una manera fundamentada, efectiva, responsable e íntegra desde el punto de vista ético. La formación docente es crucial para el desarrollo de una educación de calidad, pues permite que los profesores se adapten a nuevas metodologías, tecnologías y enfoques pedagógicos. Asimismo, permite identificar las necesidades específicas de sus estudiantes con algún diagnóstico o en situación de vulnerabilidad, donde deberá aplicar estrategias pedagógicas que se adapten a su aprendizaje (INEE, 2016).

En el caso de México, una política educativa cumple su objetivo si un conjunto de jóvenes egresa del sistema educativo con la certificación de haberlo cursado durante 15 años y posee las habilidades que contemple el currículo (INEE, 2018). Con ello, se han diseñado e implementado políticas educativas con la finalidad de mejorar la calidad educativa y se describen a continuación:

Tabla 2*Políticas educativas en México 2000-2018*

Sexenio 2000-2006 Vicente Fox Quezada	<p>Se impulsó mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos y resultados de evaluaciones nacionales e internacionales (PISA, ENLACE, EXCALE), que fortalecieron la participación de organizaciones de la sociedad civil, grupos de académicos e investigadores, así como padres de familia.</p> <p>Se consolidaron e incrementaron las organizaciones sociales que demandaban más información y participación en temas educativos. Hubo mayor presencia de organismos e instituciones internacionales como la OCDE, Banco Mundial y la OEI.</p> <p>Se creó el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAE-DU).</p> <p>Se creó el INEE en 2002.</p> <p>Se llevaron a cabo dos reformas curriculares importantes con el objetivo de garantizar la articulación en toda la educación básica.</p> <p>Se instrumentaron programas como Enciclomedia y el Programa de Escuelas de Calidad (PEC) con la finalidad de utilizar las nuevas tecnologías.</p>
Sexenio 2006-2012 Felipe Calderón Hinojosa	<p>El SNTE entregó al presidente de la República las conclusiones de su Cuarto Congreso Nacional como propuesta de política educativa, donde el documento Alianza por la Calidad suscrito entre la SEP y SNTE fue el punto de equilibrio entre ambas propuestas.</p> <p>La Subsecretaría de Educación Básica de la SEP quedó en manos del SNTE.</p> <p>La participación de las organizaciones de la sociedad civil aumentó sustancialmente. Mexicanos Primero, Suma por la Educación, Incidencia Civil por la Educación, el Consejo Ciudadano Autónomo por la Educación y la Coalición Ciudadana por la Educación intervinieron en diferentes ámbitos de la política educativa.</p> <p>Se dio una amplia difusión de resultados de las evaluaciones estandarizadas, la aplicación incipiente de exámenes de nuevo ingreso al servicio docente y la Reforma Integral de la EMS.</p>
Sexenio 2012-2018 Enrique Peña Nieto	<p>Se construyó un pacto político (Pacto de México) entre los partidos para impulsar una serie de reformas estructurales en áreas estratégicas, entre ellas la educación.</p> <p>La Reforma Educativa fue aprobada por un gran consenso del Poder Legislativo.</p> <p>El Gobierno Federal rompió relación con Elba Esther Gordillo, Secretaría General del SNTE.</p>

Nota. Elaboración propia con información obtenida del INEE (2016).

Discusión y resultados

A pesar de las diversas políticas que se han diseñado e implementado en México, persisten resultados académicos que muestran el bajo desempeño de los estudiantes. En el caso del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), se evalúa cada tres años el rendimiento académico de estudiantes con edad de 15 años en diferentes países del mundo y dicha prueba se centra en tres áreas elementales del conocimiento, tales como: lectura, matemáticas y ciencias. A su vez, las pruebas determinan el aprendizaje de los estudiantes para aplicar su conocimiento dentro y fuera de la escuela. Los resultados de las evaluaciones son considerados importantes ya que permiten analizar el desempeño de los países, así como sus políticas y prácticas educativas.

Con lo anterior, los resultados académicos que ha presentado México se muestran en la Tabla 3, en donde se observa un panorama más amplio de los resultados PISA en la región latinoamericana.

Tabla 3
Resultados de las pruebas PISA 2015, 2018 y 2022 en México

Resultados PISA 2015			Resultados PISA 2018			Resultados PISA 2022					
País	Media en Matemáticas	Media en Lectura	Media en Ciencia	País	Media en Matemáticas	Media en Lectura	Media en Ciencia	País	Media en Matemáticas	Media en Lectura	Media en Ciencia
Argentina	456	475	475	Uruguay	418	427	426	Chile	412	448	444
Chile	423	↗459	↘447	Chile	417	452	444	Uruguay	409	430	435
Uruguay	418	437	435	México	↗ 409	↗ 420	419	México	↘ 395	↘ 415	↘ 410
Trinidad y Tobago	417	427	425	Costa Rica	402	426	416	Perú	391	408	408
México	408	423	416	Perú	400	401	404	Costa Rica	385	415	411
Costa Rica	400	427	420	Colombia	391	412	413	Colombia	383	409	411
Colombia	390	425	416	Brasil	384	413	404	Brasil	379	410	403
Brasil	377	407	401	Argentina	379	402	404	Argentina	378	401	406
Perú	387	398	397	Panamá	353	377	365	Panamá	357	392	388
República Dominicana	328	358	332	República Dominicana	325	342	336	Guatemala	344	374	373
								El Salvador	343	365	373
								República Dominicana	339	351	360
								Paraguay	338	373	368

Nota. Elaboración propia con datos de PISA. Resultados clave (2015), PISA. Insights and Interpretations (2018), PISA. The State of Learning and Equality in Education (2022)

Como se observa en la Tabla 3, la educación en México ha tenido altibajos en el aprendizaje de los estudiantes, donde precisamente el área de matemáticas es la que menores resultados tiene. Cabe destacar que, al analizar los datos de PISA, se observa que México no se encuentra tan mal posicionado con el resto de los países latinoamericanos (miembros de la OCDE), pues a partir de 2018 su posición se ha mantenido en tercer lugar, mientras que países como Chile y Uruguay han tenido buen posicionamiento desde 2015.

Referente al Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), evalúa dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas. Respecto a estas pruebas, el INEE (2018) informó a través de un comunicado que 5 de cada 10 estudiantes de 6.º año de primaria se ubican en el Nivel I de la competencia en Lenguaje y Comunicación, la cual se desglosa a continuación.:

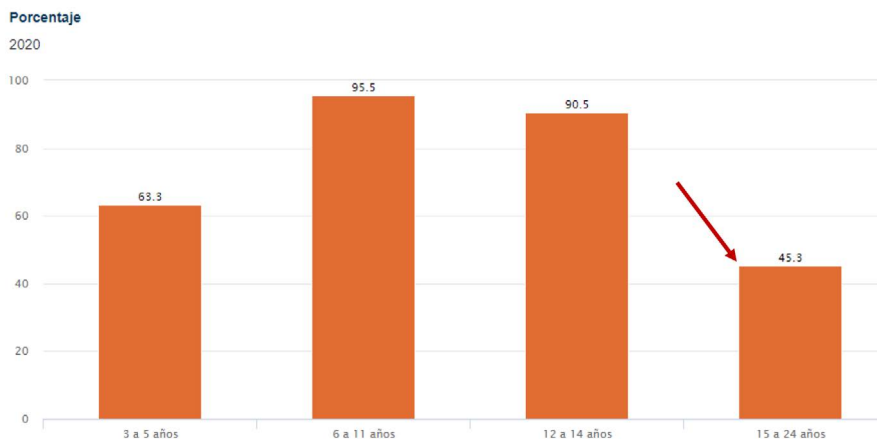
- El 49 % se ubica en el Nivel I (dominio insuficiente)
- El 33 % en el Nivel II (dominio básico)
- El 15 % en el Nivel III (dominio satisfactorio)
- El 3 % en el nivel IV (dominio sobresaliente)

Respecto a la competencia matemática, 6 de cada 10 estudiantes también se ubican en Nivel 1 y se desglosan de la siguiente manera:

- El 59 % de los estudiantes se encuentran en el Nivel I (dominio insuficiente)
- El 18 % en Nivel II (dominio básico)
- El 8 % en Nivel IV (dominio sobresaliente)

Cabe señalar que uno de los focos rojos que se ha observado en la educación de México es que, a partir de los 15 años, la población estudiantil no sigue con sus estudios, es decir, solo egresan de nivel secundaria y frenan su recorrido académico.

La Figura 3 muestra que del 90.5 % de los estudiantes que se encuentran cursando la secundaria, hay una reducción significativa del 50 % de la matrícula para seguir con el nivel medio superior (bachillerato).

Figura 3*Porcentaje de la población de 3 a 24 años que asiste a la escuela por grupo de edad*

Nota. Obtenido de INEGI (2020)

Como se mencionó anteriormente, para atender las necesidades educativas, el gasto público en la educación es vital para transformar los aprendizajes de los estudiantes y, de acuerdo con el INEE (2016), el gasto educativo debe estar enfocado en lograr una educación con calidad y equidad. Sin embargo, los datos del Banco Mundial señalan que el financiamiento al sector educativo es menor al que se tenía en 2014 y se muestra a continuación; véase Tabla 4 y Figura 4.

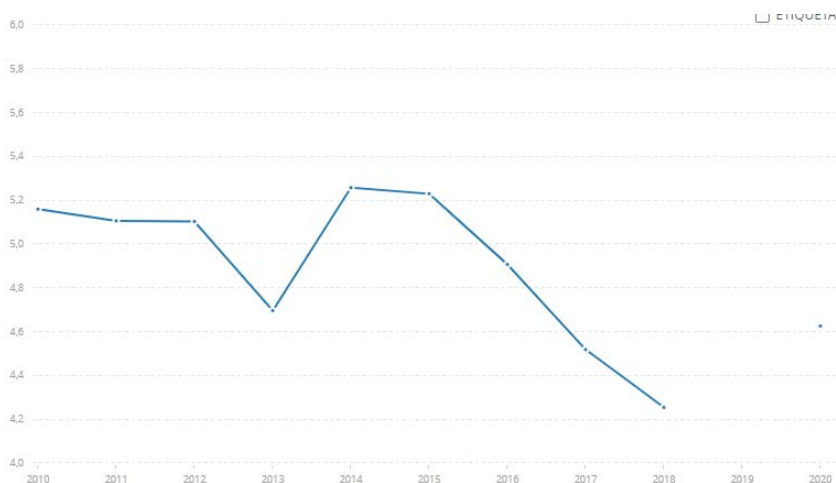
Tabla 4*Gasto público en educación de México 2010-2020*

Gasto público en educación, total (% del PIB) – México										
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5.2	5.1	5.1	4.7	5.3	5.2	4.7	4.5	4.3	-	4.6

Nota. Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2023).

Figura 4

Gasto público en educación de México 2010-2020



Nota. Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2023).

Tanto la Tabla 4 como la Figura 4 ilustran que el gasto público destinado al sector educativo ha disminuido desde el año 2016, lo cual curiosamente tiene relación con los bajos resultados de las pruebas PISA previamente mencionadas en la Tabla 2. En este sentido, Gajardo (2018) señala que, si el presupuesto no tiene como prioridad mejorar la enseñanza, no habrá avances significativos.

A pesar de las políticas educativas que se han llevado a cabo en México con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los educandos y después de revisar los datos previamente mencionados, es pertinente cuestionarse: ¿Por qué persisten bajos resultados en el aprendizaje de los estudiantes? ¿Qué se está enseñando en las escuelas?, ¿hacia dónde va la educación? ¿Qué fue de la calidad educativa?

Sin duda, estas preguntas generan una reflexión sobre lo que realmente sucede en el sector educativo y quizás tomen tiempo considerable para responderse. Sin embargo, para darles seguimiento, es importante mencionar que el término de *calidad educativa* ha tenido una presencia significativa en diversas reformas educativas y con ella se pretende reducir las tasas del rezago educativo.

Con relación a lo anterior, el cuarto Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) que establece la ONU (2015) hace énfasis en que la educación ayuda a reducir desigualdades y permite que las personas de todo el mundo vivan una vida más saludable y sostenible. A su vez, señala que, a pesar de lograr avances significativos que han permitido un aumento en personas que han finalizado la educación primaria, se requieren esfuerzos continuos para abordar los desafíos. Referente a la calidad educativa, menciona que esta es una herramienta con beneficios significativos en la sociedad y, para que se cumpla de manera efectiva, el financiamiento debe convertirse en una prioridad nacional.

Siguiendo con el término de la calidad educativa, el INEE destaca los siguientes principios: de universalidad, de equidad, de logro, de suficiencia y de mejora constante. A partir de esto, es importante mencionar que, para lograr una adecuada calidad educativa en las escuelas, se requieren estrategias significativas que permitan hacer cambios considerables en las aulas escolares. Como las que propone La Cueva (2007):

- Conocimientos/formación docente.
- Número de estudiantes por aula.
- Gasto público en educación.
- Actividades pedagógicas.
- Ambiente social de la escuela.
- Participación de los padres, madres y/o tutores.

Como se mencionó en el presente capítulo, para diseñar e implementar una política educativa pertinente, se requieren políticas educativas que atiendan los diversos factores mencionados a lo largo del estudio. Por lo anterior, Gajardo (2018) menciona que en raras ocasiones ha habido una política efectiva que acierte completamente en su primer intento y resalta la importancia de retroalimentar las reformas con la finalidad de hacer ajustes basados en las lecciones aprendidas.

Conclusiones

A manera de conclusión, se hace hincapié en la importancia del diseño y ejecución de las políticas educativas. A pesar de los avances que se han realizado, persisten brechas, desigualdades, carencia de la calidad educativa, entre otros. Para marcar avances significativos, se debe recordar que la educación trae beneficios personales, así como en la sociedad. Creemos necesario diseñar reformas educativas que promuevan la calidad, inclusión y equidad para asegurar un futuro más digno y justo para todas y todos los mexicanos. Asimismo, es importante acentuar que el gobierno necesita invertir lo necesario para mejorar los resultados; se debe tener en cuenta que el financiamiento destinado al área educativa es una prioridad que no se debe descuidar.

Se hace una invitación a aquellos lectores interesados en el presente capítulo, a reflexionar sobre los retos que enfrenta la educación en México. Asimismo, a los trabajadores educativos, no queda nada más que agradecer el tiempo y dedicación que brindan a la enseñanza.

Referencias

- Aguilar, V. L. (1992). *La hechura de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa. <http://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Politic-Publicas/QL-vT7L41Vk.pdf.pdf>
- Banco Mundial (2023). *Gasto público en educación de México*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?contextual=default&end=2020&locations=MX&start=2010&view=chart>
- Banco Mundial (s. f.). *Educación. Panorama general*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview#:~:text=La%20estrategia%20mundial%20de%20educaci%C3%B3n,calidad%20y%20el%20aprendizaje%20permanente>.
- Díaz-Barriga, F. y Rigo, M. (2009). *Formación docente y educación basada en competencias. Instituto de Investigaciones sobre Universidad y Educación*. Universidad Nacional Autónoma de México. https://matedu.cinvestav.mx/~proyectocecyt4/lecturas/form-comp_p03.pdf

- Gajardo J. M. (2018). Difusión y uso de resultados de estudios y evaluaciones: una política clave para mejorar la calidad educativa. *Gaceta de la política nacional de evaluación educativa en México*, INEE. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/G10ES.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Características educativas de la población*. <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Currículo Nacional*. https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_04/archivo/INEE-Informe-2016_08-Capitulo-4.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). *La política educativa de México desde una perspectiva regional*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1C236.pdf>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2019). *Orientaciones técnicas para la evaluación del diseño curricular. Evaluación de contenidos y métodos educativos*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/05/P1E217.pdf>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (s. f.). *Principios de la calidad educativa*. <https://www.inee.edu.mx/directrices-para-mejorar/principios-de-la-calidad-educativa/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). *Resultados nacionales en Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas obtenidos en PLANEA 2018 por los alumnos de sexto año de primaria*. <https://www.inee.edu.mx/el-inee-presento-los-resultados-nacionales-en-lenguaje-y-comunicacion-y-matematicas-obtenidos-en-planea-2018-por-los-alumnos-de-sexto-de-primaria/>
- La Cueva, A. (2007). Determinación de la calidad en educación: buscando alternativas. *Educere*, 11(36). https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000100004
- Lahera, P. E. (2004). Economía política de las políticas públicas. *Economía UNAM*, 1(2). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2004000200004
- Martínez, R. F. (2018). Reflexiones sobre las políticas educativas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 48(2).
- Organización de las Naciones Unidas (s. f.). *Objetivos 4 del Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

- Pita, T. B. (2021). Políticas públicas y gestión educativa, entre la formulación y la implementación de las políticas educativas. *Civilizar*, 20(39). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532020000200139
- Programme for International Student Assessment (2015). *Resultados clave*. <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>
- Programme for International Student Assessment (2018). *Insights and Interpretations*. <https://www.oecd.org/pisa/PISA%202018%20Insights%20and%20Interpretations%20FINAL%20PDF.pdf>
- Programme for International Student Assessment Volume I (2022). *The State of Learning and Equity in Education*. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/53f23881-en.pdf?expires=1717785214&id=id&accname=guest&checksum=E41432AE752C779037FB3615ABDCD618>
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Bañón y E. Carrillo (comps.), *La nueva administración pública*. Alianza Universidad de Textos. http://guerrero.upn.mx/tlapa-meb/file.php/9/Tamayo-Analisis_de_las_PP.pdf

